

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9515**     *TELIC, S.A.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*OXD CARE, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

#### Acuerdo de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se anuncia que, en fecha de hoy, 14 de octubre de 2016, el Socio Único de la mercantil Oxd Care SLU (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión) y el Accionista Único de la mercantil Telic, SAU (Sociedad Absorbente) asumiendo las competencias de la junta general han acordado aprobar la fusión por absorción de ambas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Oxd Care, SLU por la sociedad Telic, SAU en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2015 y al Proyecto de Fusión de fecha 30 de junio de 2016.

Asimismo, se ha aprobado la ampliación del objeto social de Telic, S.A.U. con el objeto de adaptarlo a las actividades que realizaba la sociedad absorbida.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por el Accionista Único de la mercantil Telic SAU y el Socio Único de Oxd Care SLU

En Bigues i Riells (Barcelona), a, 14 de octubre de 2016.- Telic, S.A.U.  
Administrador Único: D. Óscar Lacruz Malet

Oxd Care, SLU. Administradora Única: Telic, SAU.

Representada por D. Óscar Lacruz Malet.

ID: A160076725-1